

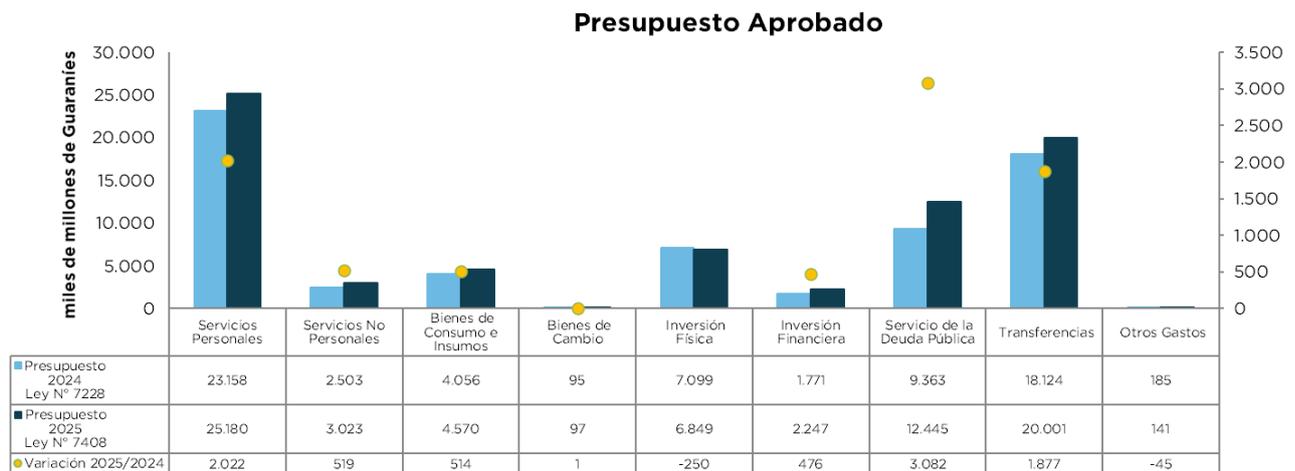


Principales Indicadores Financieros

A Enero del 2025¹

Entidades de la Administración Central

El Presupuesto General de la Nación, aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025 para las Entidades de la Administración Central, asciende a G. 74,6 billones, cifra superior en G. 8,2 billones respecto al año anterior, principalmente para: servicios personales, transferencias y servicio de la deuda pública. Estos grupos de gastos en su conjunto llevan el 77% del total asignado a la Administración Central.



Fuente: SIPP - SIAF
*Incluye Todas las FF y las transferencias consolidables

El 63% del presupuesto aprobado a través de la Ley N° 7408 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025” fue con recursos del Tesoro, en donde mayormente participan los Ministerios de: Educación y Ciencias, Economía y Finanzas, Salud Pública, Interior y Desarrollo Social.

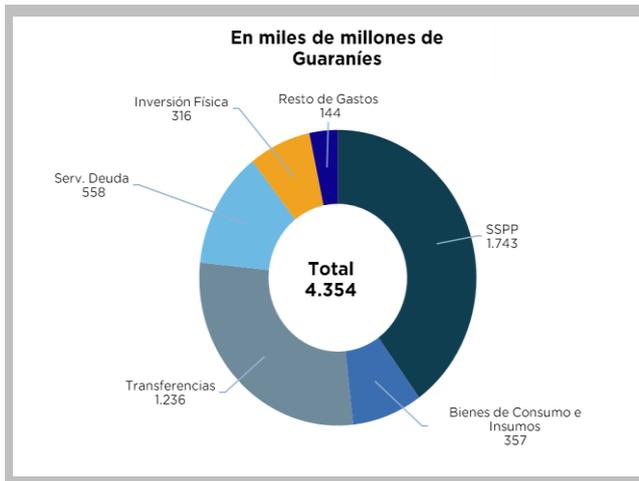
Ejecución del Gasto Prioritario

La ejecución de gastos de la Administración Central al 31 de enero del presente Ejercicio Fiscal fue de G. 4,4 billones, lo que representó en términos nominales un aumento de G. 1,5 billones respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del Ejercicio Fiscal anterior, es decir, al cierre del primer mes del 2025, la ejecución aumentó en 53%.

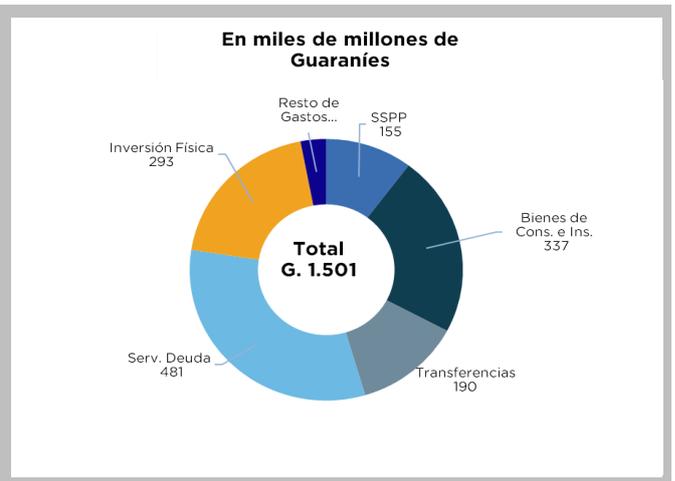
¹ Fuente: Elaborado por la DGP con datos del SIAF

Viceministerio de Administración Financiera
 Gerencia de Gestión Financiera del Estado
Dirección General de Presupuesto

Ejecución al 31/Enero/2025



Variación de la ejecución respecto al mismo periodo del año 2024



La mayor parte de los gastos prioritarios fueron para pago de salario, y desembolso para transferencias, específicamente, para pago de jubilados y pensionados de la función pública, transferencia a gobiernos subnacionales, además de los programas sociales como: Pensión alimentaria a adultos mayores, Tekoporã y Provisión de alimentación escolar, estos tres administrados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Por último, el aumento de la ejecución en relación al año anterior, se explica en gran parte por la mayor cantidad de recursos financieros destinados al pago del servicio de la deuda pública, en bienes de consumo e insumos (en especial en concepto de productos farmacéuticos y medicinales), así como en construcciones de obras de uso público.

¹ Fuente: Elaborado por la DGP con datos del SIAF